



CONSTITUYENTE

DECLARACION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

EL 15 DE AGOSTO DE 2008

La Asamblea Constituyente, en el ejercicio de sus facultades constitucionales, declara que el Ecuador es un país pluricultural, plurilingüe y plurinacional, y que el Estado debe garantizar el respeto a la diversidad cultural, lingüística y étnica de su población.

En consecuencia, el Estado debe adoptar medidas para promover y proteger la identidad cultural de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, así como de las comunidades campesinas y urbanas. Asimismo, debe garantizar el acceso a la educación intercultural bilingüe y a los servicios de salud intercultural, así como el respeto a los usos y costumbres de las comunidades indígenas.

El Estado debe promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, así como el respeto a los derechos de las mujeres y de las personas pertenecientes a minorías étnicas, lingüísticas y culturales.

"Citoyenneté universelle" Notion introduite par Cristina Reyes qui a participé au séminaire JACP de Nice

SECRETARIA
ASAMBLEA
CONSTITUYENTE